

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"TROPICALMA SA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de mayo del 2017, en el Domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln Torre 1492, Sexto Piso Oficina 606, siendo las 14 h00, se reúnen la empresa Aivar del Sur S.A. representada por el señor Ingeniero Teodoro Calle Enriquez, en representación de 1.980 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); la señora Jaqueline Piñeiros Narváez por sus propios y personales derechos, en representación de 20 acciones ordinarias y nominativas del valor de Un Dólar americano (US \$1.00); los dos accionistas de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra reunido el 100%, de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la junta el Ingeniero Teodoro Calle Enriquez, y actúa como Secretario el señor Manuel Viracocha en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
4. **Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2016**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaria, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto Cuatro.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año fiscal 2016. En virtud de las resoluciones adoptadas durante la presente sesión, la Junta General resuelve unánimemente aprobar el informe de auditoría externa del año fiscal 2016

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 20H00.

Luego del receso se procede a la lectura del acta y se aprueba sin observaciones.

CALLE ENRIQUEZ TEODORO F.
CI. 170490262-4
AIVAR DEL SUR SA.
ACCIONISTA

PINEROS NARVAEZ EMILIA JACQUELINE
CI. 0400702056
ACCIONISTA

Manuel Viracocha
Secretaria